

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario a la Sub Oficial Mayor del Servicio Penitenciario Provincial Mariela Alejandra Annecca DNI. N° 24.359.743, con retroactividad a partir del 01OCT20, conforme la Reglamentación vigente, Ley de Personal Penitenciario N° 4673, Título IV, Capítulo 1, Art. 144° en concordancia por en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia de Previsión Social de la Pcia. de Catamarca al Estado Nacional, ratificada por Dcto. Acdo. N° 529/ 07 y Ley N° 13.018 «Régimen de Retiros y Pensiones del Personal del Servicio Penitenciario Nacional» establecido en el Art. 5° Inc. d) debiéndose graduar su haber conforme a los Art. 8°, 9° y 10° de la mencionada Ley .

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:07:53

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*